INFORME DEL COMISARIO AÑO 2008

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la compañía **INMOBILIARIA GRECOS S.A.,** al 31 de Diciembre del 2008.

Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 270 de septiembre de 1999, que modificó las resoluciones # SC – 90-15-3-009 y SC-91-15-3-009 publicada en los Registros oficiales # 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
30 ABR 2009
Karla Bonilla

Ab. Guillermo Cuesta Franco
COMISARIO